



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

El ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella informó este 18 de junio en la Mesa Redonda las Medidas del sistema de las Comunicaciones en las tres fases de recuperación de la Covid19.

Medidas que aplican en igualdad de condiciones en las tres fases.

- 1- El acceso libre de costo a las aplicaciones asociadas a situaciones de emergencia, así como el envío de mensajes (SMS) a los suscriptores de telefonía móvil, previa autorización por la autoridad competente.
- 2- Implementar el acceso libre de costo a www.cubaeduca.cu [1] y la plataforma de comercio electrónico ENZONA.
- 3- El pago de las facturas telefónicas se puede realizar por los medios electrónicos existentes y a través de los agentes de telecomunicaciones.
- 4- Estimular el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil, del horario diurno al nocturno, así como el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil a la red de telefonía fija.
- 5- Se mantiene la rebaja del 10% para el pago de los servicios de Telecomunicaciones a través de TRANSFERMÓVIL.
- 6- Se mantiene la vigencia del bono de recarga del teléfono móvil a 30 días a partir de recibida la recarga internacional por cada cliente y la posibilidad de utilizar el mismo para voz, SMS e Internet, en correspondencia con la oferta comercial.
- 7- Restablecer el límite del servicio “adelanta saldo” hasta 2CUC, en los teléfonos celulares.
- 8- En los Joven Club mantener los servicios siguientes:
Entretenimiento para los usuarios de las redes de personas naturales, cuyo uso se monitorea en la red.

Copia del producto Mochila

Copia de la aplicación COVID-19

Descontaminación de antivirus

Copia de Eured

Venta de licencia de antivirus Segurmática

Gestión y copia de información.

9- Se mantienen los envíos de servicios de correos a domicilio y para todo el país.

10- Se restablecen los servicios de Correos de Cuba en la red postal nacional, así como los servicios desde y hacia el exterior para los países que restablezcan los despachos de correos, en coordinación con el MITRANS, evaluando el comportamiento de la infraestructura de transporte del país y la apertura de los

servicios aéreos internacionales.

A continuación detalles de otras medidas que su aplicación impone adecuaciones en el transcurso de las tres fases:

Con relación a los horarios y servicios habituales:

En la 1ra fase se mantienen suspendidos los servicios que impliquen interacción con los medios informáticos y aglomeración de personas en las instalaciones.

En la 2da y 3ra fase se restablecen los horarios y los servicios habituales en las Oficinas Comerciales de ETECSA y de Correos de Cuba y el servicio en las Salas de Navegación en Internet, asegurando el distanciamiento físico y sin aglomeración de personas en las instalaciones.

Los servicios de telecomunicaciones.

El plazo de pago de facturas de los servicios telefonía fija, Telefonía Fija Alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial.

En la 1ra fase no desconexión de servicios básicos y la extensión del ciclo de vida de las suscripciones y la prórroga en el pago de facturas de los servicios telefonía fija, Telefonía Fija Alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial, excepto las líneas móviles.

En la 2da y 3ra fase:

Se restablecen los mecanismos y plazos establecidos de servicios básicos para el pago de facturas de los servicios telefonía fija, Telefonía Fija Alternativa y Nauta Hogar para el sector residencial.

Ciclo de vida y Garantía de equipos

En la 1ra fase se mantiene extendido el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen y el aplazamiento del pago de la factura telefónica que vence, sin desconectar el servicio.

En la 2da fase se mantiene la extensión del ciclo de vida de las líneas móviles que vencen. Se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.

En la 3ra fase se restablece según contrato el ciclo de vida de las líneas móviles que vencen. Se restablecen los mecanismos y plazos establecidos para el pago de los servicios de telefonía fija.

En la 1ra y 2da fase: Extensión del ciclo de vida de las cuentas nautas permanentes que vencieron a partir del 30 de marzo de 2020

En la 3ra fase: Restablecer según contrato el ciclo de vida de las cuentas nautas permanentes del servicio de Internet y correo electrónico.

En la 1ra y 2da fase:

Prorrogar a 60 días más, la garantía de los equipos que ha comercializado ETECSA.

En la 3ra fase: Restablecer el período de garantía de los equipos que ha comercializado ETECSA.

Nauta hogar

En la 1ra fase: Mantener para el servicio de Nauta Hogar, la rebaja del costo de la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes de 0.70 a 0.30 CUC

En la 2da y 3ra fase: Aplicar la tarifa de 0.50 CUC para Para Nauta Hogar, de la hora de navegación internacional con cuentas nautas permanentes.

En la 1ra fase: Se mantiene el Incremento de 10 horas a los paquetes de Nauta hogar por el mismo precio.

En la 2da y 3ra fase: Se elimina el incremento 10 horas a los paquetes de Nauta hogar por el mismo precio y se restablece el contrato de 30 horas mensuales.

En la 1ra fase: Se mantiene adicionar 10 horas al paquete de Internet y tarificar a 0.30 CUC la hora adicional para el servicio desde la casa con Nauta Hogar.

En la 2da y 3ra fase: Eliminar las 10 horas adicionales al paquete de Internet y tarificar a 0.50 CUC la hora adicional para el servicio desde la casa con Nauta Hogar.

En la 1ra fase: Extender el ciclo de vida de Servicios Nauta Hogar residencial, que vencen.

En la 2da y 3ra fase: Desconectar los Servicios Nauta Hogar residencial, que vencen por falta de pago.

Trámites del Ministerio de Comunicaciones

En la 1ra fase: Las solicitudes de trámites para licencias y permisos de equipos de comunicación y uso del

espectro radioeléctrico se realizarán durante este período únicamente mediante la aplicación informática disponible en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones o a través del correo tramites@uptcer.co.cu [2]. En la 2da y 3ra fase: Se restablece el servicio presencial, aunque se continuará estimulando el acceso en línea, para las solicitudes de trámites de licencias y permisos de equipos de comunicación y uso del espectro radioeléctrico, manteniendo el distanciamiento físico. En documento adjunto brindamos la información de las medidas del sistema de las Comunicaciones para su consulta o descarga.

Adjunto:
Icono PDF

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/modules/file/icons/application-pdf.png
[medidas_etapa_recuperacion_pos-covid-19_ministerio_de_comunicaciones_1.pdf](https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/medidas_etapa_recuperacion_pos-covid-19_ministerio_de_comunicaciones_1.pdf) [3]

Links

[1] <http://www.cubaeduca.cu>

[2] <mailto:mites@uptcer.co.cu>

[3] https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/medidas_etapa_recuperacion_pos-covid-19_ministerio_de_comunicaciones_1_0.pdf